



VISTO:

La conformación y el funcionamiento desde el año 2009 de la **Biblioteca Ambulante "El Árbol de Lilas"**, en el marco del Proyecto de Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial dependiente de la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación (CEAPI); y

CONSIDERANDO:

Que la Biblioteca Ambulante está especializada en la formación de lectores, la alfabetización inicial y el fortalecimiento de las prácticas de enseñanzas institucionales;

Que desde el año 2009 el funcionamiento de la biblioteca incluye el desarrollo de trayectos formativos en la formación de lectores y el asesoramiento didáctico in situ en cada institución;

Que el objetivo de la Biblioteca Ambulante "El Árbol de Lilas" es garantizar la continuidad del proceso de formación de lectores durante las trayectorias escolares y ofrecer una propuesta de formación docente continua a docentes, equipos de conducción, supervisores de instituciones educativas de la provincia, desarrollando líneas de acción en consonancia con las políticas educativas de nivel Nacional y Provincial;

Que desde febrero de 2013 el personal del Departamento Centro de Documentación tiene a su cargo la administración, conservación y distribución de las colecciones de libros a todas las localidades de la provincia del Neuquén;

Que la construcción de la comunidad de lectores que desarrolla esta Biblioteca Ambulante requiere de recursos humanos docentes especializados en la enseñanza de la lectura y la escritura, para aportar a docentes e instituciones un conjunto de herramientas metodológicas y teóricas que fortalezcan sus prácticas de enseñanza;

Que para garantizar la conservación y circulación de los libros en todo el territorio provincial se requiere de recursos humanos técnicos, especializados en bibliotecología;

Que es necesario prever el mantenimiento y la ampliación del acervo bibliográfico de la Biblioteca;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALÉF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 2244
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15

- 1º) INSTITUCIONALIZAR** la Biblioteca Ambulante de la Provincia del Neuquén "El Árbol de Lilas", especializada en la formación de lectores y la alfabetización inicial, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación.
- 2º) FACULTAR** a la Biblioteca Ambulante de la Provincia del Neuquén "El Árbol de Lilas" para organizar e implementar programas sistemáticos y sostenidos de formación de formadores de lectores, según los fines establecidos y pautas de funcionamiento desarrollados en el Anexo I.
- 3º) ESTABLECER** que el acervo constitutivo inicial de la Biblioteca es el que se detalla en el Anexo II.
- 4º) DISPONER** que el Consejo Provincial de Educación del Neuquén propiciará el mantenimiento, la dotación y renovación permanente del acervo de libros de la Biblioteca Ambulante de la Provincia del Neuquén "El Árbol de Lilas" a través de la asignación de presupuesto y de la gestión de las líneas de dotación de libros del Ministerio de Educación de la Nación, y de otros organismos estatales y organizaciones no gubernamentales.
- 5º) INDICAR** que la Biblioteca Ambulante de la Provincia del Neuquén El Árbol de Lilas" será la destinataria de los planes de provisión de libros (Plan Nacional de Lectura, Colecciones de aula y los que se implementaren).
- 6º) FACULTAR** a las autoridades de la Biblioteca Ambulante de la Provincia del Neuquén "El Árbol de Lilas" a solicitar y recibir donaciones de bibliografía para su funcionamiento.
- 7º) APROBAR** el Anexo I que establece las pautas de funcionamiento de la Biblioteca.
- 8º) DETERMINAR** que la Biblioteca Ambulante de la Provincia del Neuquén "El Árbol de Lilas" funcione en la sede del Departamento Centro de Documentación.
- 9º) REGISTRAR,** dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación Especial; Dirección de Educación de Adultos; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Educación Mapuche e Intercultural; Dirección de Educación Física; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección General de Nivel Superior; Junta de Clasificación Rama Inicial, Primaria y Especial; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación correspondientes determinados en el Artículo 8º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educacion
Prof. IGNACIO LUIS VIVAS
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

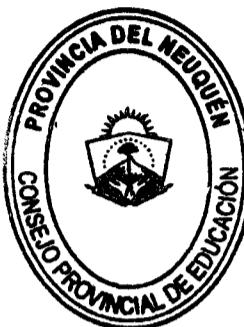
Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 2244
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15

ANEXO I

Biblioteca Ambulante de la Provincia del Neuquén "El Árbol de Lilas"



1º) Reseña Histórica

En octubre de 2008 se inició en la provincia del Neuquén el Proyecto de Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial, organizado a nivel nacional por el Ministerio de Educación de la Nación, e implementado por el Consejo Provincial de Educación a través del Centro de Apoyo Pedagógico e Investigación (CeAPI). Se convocó para tal fin a la Prof. María Carrio y la Lic. Gisela Miñana. Desde 2008 a la fecha, la política educativa provincial sostiene esta línea de desarrollo profesional que busca generar y desarrollar mejores condiciones para que escuelas, maestras y maestros construyan un proyecto alfabetizador que garantice que las niñas y niños de la provincia del Neuquén alcancen los logros previstos para el ciclo, en cada uno de los grados. Es en la institución escolar en donde el largo proceso de construcción de saberes, en relación a la escritura y a la lectura que los niños han iniciado desde pequeños, se torna sistemático y guiado por el objetivo de formarlos como ciudadanos de la lengua escrita.

El proyecto consiste en una propuesta de desarrollo profesional docente de duración anual destinada a equipos institucionales de escuelas primarias públicas de Neuquén, conformados por los maestros de primer ciclo y directivos de cada escuela invitada a participar. La modalidad de trabajo combina la realización de *encuentros presenciales de capacitación* – formato curso- con el *asesoramiento situado a cada institución* convocada, lo que posibilita intervenciones pensadas en función de los contextos y tradiciones de cada escuela.

Al momento de dar comienzo a este proyecto, las bibliotecas de la mayoría de las escuelas participantes estaban subutilizadas o no existían. En este sentido, se hizo imprescindible considerar que una escuela que se propone la alfabetización de l@s niñ@s debe situar a la biblioteca en un lugar central. Resulta imposible aprender a leer y a escribir sin libros. El aprendizaje de la lengua escrita sólo podrá darse en la medida en que existan para l@s alumn@s múltiples oportunidades para participar en situaciones de lectura y de escritura mediadas por l@s maestr@s. El proyecto se planteó entonces, como objetivo de fortalecer las prácticas de lectura de las maestr@s para que puedan compartir con sus estudiantes la idea de que los libros encierran mundos a los que vale la pena ingresar y hacer el esfuerzo de aprender a leer. Esta realidad llevó a desarrollar acciones concretas que permitieran garantizar el acceso al libro como portador de la cultura escrita.

Para garantizar este acceso se inició la conformación de una biblioteca ambulante, que en principio funcionó con el préstamo que hacía semanalmente el Departamento Centro de Documentación, lo que permitió de manera rápida y operativa llegar con libros a las aulas más desprovistas. Lentamente, a través de donaciones de la Legislatura Provincial, de donaciones particulares, de aportes del Plan lectura, de compras realizadas con recursos del Plan Jurisdiccional en el año 2012, la pequeña biblioteca ambulante fue creciendo.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLA LEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 2244
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15



En el año 2009 se la bautizó como Biblioteca Ambulante "El Árbol de Lilas", en homenaje al libro homónimo de María Teresa Andruetto, el texto más leído en aulas y escuelas durante ese año. En el año 2013, con la presencia de la escritora María Teresa Andruetto, de la Directora de la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación, Profesora María Marta Villará, del Director General de Nivel Primario, Profesor Danilo Casanova, y de supervisores escolares se realizó el acto de Inauguración oficial de la Biblioteca en una de las escuelas destinatarias de los préstamos, la Escuela Primaria N° 190 de la ciudad de Neuquén.

El nombre *El Árbol de Lilas* que identifica a la Biblioteca, conlleva el desafío de buscar y conquistar a sus lectores como la protagonista del cuento ("Ella fue por el mundo a buscar./Por el mundo entero") y de promover muchas lecturas y búsquedas de sentidos grupales y personales.

Desde ese momento las acciones y los libros de la Biblioteca han buscado por toda la provincia a sus lectores. Tiene un arraigo mayor en las sedes en las que el Proyecto Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial tiene capacitadoras (Confluencia, Zona Norte y Zona Sur). En la zona Confluencia, las profesoras Marina Oyanarte, Alicia Castro, Liliana Epíscopo, Andrea Quirós, Laura Torres y Gilda Canale han sido las capacitadoras que han recorrido y recorren las escuelas dando a conocer la Biblioteca, buscando y formando a sus lectores. Escuelas de Neuquén, San Patricio del Chañar, Añelo, Cutral Có, Zapala, entre otras, han leído ávidamente los libros. En algunos momentos colaboraron también Marcela Cides en Plaza Huincul y Cutral Có y Marcela Sosa en Plottier.

En la Zona Sur, las profesoras María Cristina Pelletieri y Patricia Encina han llevado desde el año 2009, los libros de la Biblioteca a las zonas rurales próximas a Junín de los Andes, a las escuelas de Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Villa La Angostura y Aluminé.

En la Zona Norte, los libros han llegado a cada aula por las acciones de las profesoras Alejandra Schouabs y Noelia Tarifeño. Niños y niñas de Taquimilán, Andacollo, Barrancas, Buta Ranquil, por nombrar algunas localidades, han leído y disfrutado de los libros de la Biblioteca.

En los últimos años la Prof. Noelia Tarifeño desempeña sus acciones en la zona de Plottier y Senillosa y se han sumado en la Zona Norte las profesoras Glenda Temi, Beatriz Garabello y Silvina Ferreyra. Durante el 2015, a través de estas capacitadoras, los libros han llegado también a la zona de Loncopué, Las Lajas y Caviahue.

A partir del año 2013 se solicita que la Biblioteca Ambulante "El Árbol de Lilas", que hasta ese momento había funcionado en la oficina del Proyecto Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial y dado su crecimiento y la necesidad de espacio, sea ubicada en el Departamento Centro de Documentación, conservando su nombre. Se realizaron instancias de trabajo compartidas con sus bibliotecarias; Sonia Rojido, Mónica Alarcón, Magdalena Castillo, Adriana Azzem, Susana Ceballos, para que conocieran las características particulares de la Biblioteca, sus funciones y modo de funcionamiento. También a partir de ese año se sumaron a la Biblioteca Ambulante, libros y acciones del Plan Lectura, coordinado por la Prof. Susana Morán.

ES COPIA

4 DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**RESOLUCIÓN N° 2244
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15**



En el año 2015, se concretan acciones de trabajo en conjunto con el Taller Didáctico para la elaboración de juegos, que se suman a las propuestas alfabetizadoras de las secuencias didácticas de los libros de la Biblioteca Ambulante.

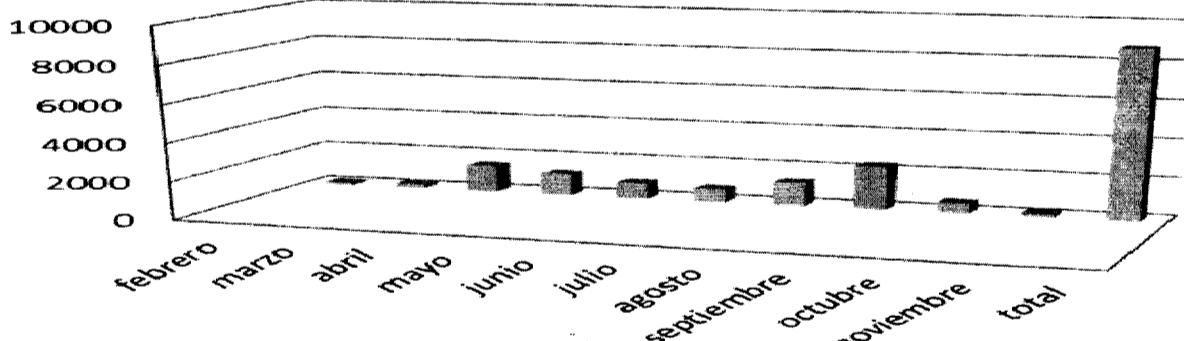
Como dato ilustrativo del año 2015, los libros de la Biblioteca Ambulante han buscado a sus pequeños lectores desde la Escuela Primaria N° 76 de Huinganco o el Jardín de Buta Ranquil en el Norte, hasta los dos jardines de infantes y las escuelas primarias de Villa La Angostura, y la mayoría de las escuelas e instituciones de Nivel Inicial de Confluencia.

Las estadísticas de préstamos de este año 2015 también ilustran el movimiento continuo de los libros lo que significó hasta principios de noviembre: 8779 libros que fueron a buscar a sus lectores. Estos números permiten observar cómo se incrementan los préstamos de algunos títulos, en los meses en los que se realizan los encuentros presenciales y se leen esos libros, acompañados de una propuesta de enseñanza de la lectura y la escritura.

Biblioteca Ambulante "El Árbol de Lilas". Cantidad de préstamos por mes

febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	total
102	216	1429	1162	862	711	1249	2314	553	181	8779

**Estadística de prestamos árbol
de lilas desde 02/2015 al
11/2015**



2º) Funciones, usos y destinatarios de la Biblioteca Ambulante de la Provincia del Neuquén "El Árbol de Lilas"

La Biblioteca Ambulante es una biblioteca especializada en la formación de lectores y en la alfabetización Inicial, que desarrolla acciones de formación docente orientadas al fortalecimiento de las propuestas de enseñanza de la lectura y la escritura de las escuelas. Sus destinatarios directos son los docentes, los equipos de conducción y supervisores de escuelas de la provincia, así como los formadores de formadores de los proyectos de capacitación implementados desde distintas instancias del Consejo Provincial de Educación de la provincia del Neuquén.

ES COPIA

5 DANIEL EDUARDO PAYLLALAE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 2244
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15

La cuidada calidad literaria y estética de los libros de la Biblioteca –libros álbum, poesía, narrativa- constituye un acervo de 7000 libros de 72 títulos distintos. Este volumen de libros tiene como función primordial fortalecer a los docentes que realizan trayectos formativos como formadores de lectores. La enseñanza de la lectura se propone como construcción colectiva de sentidos, a través de estrategias como las relecturas sucesivas del texto para corroborar una hipótesis o para focalizar en un indicio como la letra inicial de una palabra. La planificación sistemática de situaciones de enseñanza de la lectura y escritura con buenos textos facilita, a los lectores en formación, la apropiación tanto de la construcción de sentidos como del sistema de escritura.

Instancias de capacitación en servicio sobre la formación de lectores. Las capacitadoras:

- **coordinan los encuentros colectivos con docentes en distintas sedes de la provincia.** El material bibliográfico se lee y analiza en las acciones de capacitación docente sobre la formación de lectores y la pedagogía de la alfabetización inicial. Se aporta a los docentes un conjunto de herramientas metodológicas y teóricas para desarrollar prácticas alfabetizadoras que consideren todos los saberes de la alfabetización inicial.
- **realizan el asesoramiento situado a las instituciones participantes.** Los docentes participantes de los trayectos de formación acceden a los libros de la Biblioteca Ambulante y las capacitadoras desarrollan en conjunto con docentes y alumnos clases de lectura con propuestas didácticas que contemplan los modos de leer particulares para cada texto.
- **desarrollan instancias de análisis y reflexión** tanto en los encuentros colectivos, como en cada institución, sobre las *intervenciones docentes* realizadas en dichas clases, para identificar y sistematizar qué acciones de mediación se realizan para favorecer la formación de lectores.
- **elaboran y publican secuencias didácticas** que abordan la enseñanza equilibrada de la lectura y la escritura a partir de los libros de la Biblioteca.
- **asesoran en la realización de Ferias del libro y Encuentros de lectores** en distintas sedes de la provincia.
- **ofrecen formación específica para docentes en general y para los nuevos roles de Maestro de Apoyo y Bibliotecario Escolar,** que contribuyen a la formación de lectores en las escuelas (establecidos por las Resoluciones N° 1341/11 y N° 1576/15).
- **sistematizan las experiencias de formación de lectores realizadas en la provincia y conforman el Banco de Experiencias Provinciales de Formación de Lectores,** que se aportan al sistema formador y se difunden en diferentes instancias (Jornadas de Enseñanza de la Lengua de la Universidad Nacional del Comahue, Encuentros Nacionales de Alfabetización Inicial realizados por el Ministerio de Educación de la Nación, entre otros).

ES COPIA

6

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 2244
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15

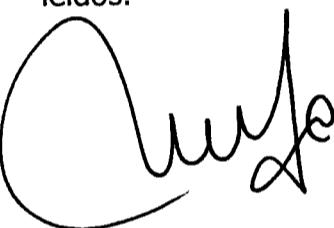
3º) Modalidad de Préstamos

Los préstamos de la Biblioteca Ambulante de la Provincia del Neuquén "El Árbol de Lilas" son **gratuitos** para todas las instituciones públicas del sistema educativo provincial. Se realizan en cantidad suficiente de ejemplares del mismo título (se sugiere un ejemplar cada 2 lectores, como mínimo) y por el plazo de 30 días, con el objetivo de permitir sucesivas relecturas del libro por parte de docentes y alumnos e implementar secuencias didácticas y proyectos de escritura a partir de los títulos leídos.

Para poder acceder a estos préstamos el docente / la institución deberán ser socios del Departamento Centro de Documentación.

Los préstamos a las instituciones del interior de la provincia, se envían a través del Distrito Escolar y/o Supervisiones, sin costo, de modo de permitir que docentes e instituciones de toda la provincia accedan al material bibliográfico disponible en la Biblioteca Ambulante de la Provincia del Neuquén "El Árbol de Lilas". Para el mejor aprovechamiento de los libros prestados en la escuela, se sugiere que el equipo de conducción, o la bibliotecaria escolar, organice un calendario semanal de circulación de los textos, de modo que cada día, en cada turno, los libros sean leídos.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑÍA
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRINO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Anexo II

Catálogo de la Biblioteca Ambulante "El Árbol de Lillas" (a febrero 2013)

AUTOR	TÍTULO	ILUSTRADOR	EDITORIAL	COLECCIÓN	CANTIDAD estimada
1 ACCAME, J. Y PRADA M.	LALEYENDA DE LA VICUÑA	ROJAS, OSCAR Y FERNANDEZ, LUCIANA	SUDAMERICANA	CUENTAMÉRICA NATURALEZA	15
2 ACCAME, JORGE	UNO DE ELEFANTES	TRILLO, MATÍAS	ALFAGUARA	INFANTIL	9
3 ACCAME, JORGE	COSAS QUE LOS PAPÁS NO SABEN	TRILLO, MATÍAS	NORMA	TORRE DE PAPEL - NARANJA	21
4 AMBRUS, VICTOR G.	ENCUENTRA A DRÁCULA		LUMEN		7
5 AMBRUS, VICTOR G.	LEE CON DRÁCULA		LUMEN		10
6 ANDRUETTO, TERESA	MARÍA EL ÁRBOL DE LILAS	MENENDEZ, LILIANA	COMUNICARTE	VAQUITA DE SAN ANTONIO	7
7 ANDRUETTO, TERESA	MARÍA STÉFANO	ROLDÁN, DANIEL	SUDAMERICANA	LA PLUMA DEL GATO	3
8 BAREDES, C. Y LOTERSZTAIN, I.	ESA NO ES MI COLA	FERNANDEZ, LUCIANA	IMIQUÉ	SUEÑOS CURIOSOS	333





RESOLUCIÓN N°
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15
2244

9	BAREDES, C. Y LOTERSZTAIN, I.	ESAS NO SON MIS OREJAS	FERNANDEZ, LUCIANA IAMIQUÉ	SUEÑOS CURIOSOS 283
10	BAREDES, C. Y LOTERSZTAIN, I.	ESAS NO SON MIS PATAS	ISTVANSCH IAMIQUÉ	SUEÑOS CURIOSOS 270
11	BODOC, LILIANA	LA MEJOR LUNA	NOBATTI, EUGENIA NORMA	TORRE DE PAPEL - NARANJA 70
12	BROWNE, ANTHONY	EL LIBRO DE LOS CERDOS		FONDO DE LOS ESPECIALES CULTURA ECONÓMICA DEL VIENTO 240
13	BROWNE, ANTHONY	EL TÚNEL		FONDO DE LOS ESPECIALES CULTURA ECONÓMICA DEL VIENTO 216
14	BROWNE, ANTHONY	GORILA		FONDO DE LOS ESPECIALES CULTURA ECONÓMICA DEL VIENTO 16
15	CABAL, GRACIELA	GATOS ERAN LOS DE ANTES	NOBATTI, E. Y FERNANDEZ, L.	ALFAGUARA INFANTIL 6



COPIA

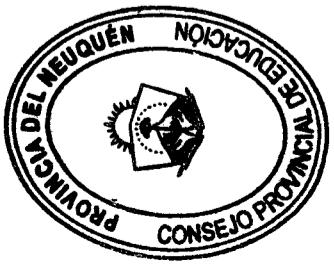




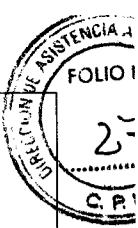
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**RESOLUCIÓN N° 44
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15**

16	CANELA Y PRADA, M.	LA LEYENDA DEL HORNERO	ROJAS, OSCAR Y FERNANDEZ, LUCIANA	SUDAMERICANA CUENTAMÉRICA NATURALEZA	3
17	CASTILLA, GABRIEL	TELÓN DE CIELO		CRONOPIAZUL LIBROS DE FONDO BLANCO	16
18	CINETTO, LILIANA	DE QUIÉN SON ESAS HUELLAS	FOLGUEIRA, RODRIGO	ATLANTIDA HISTORIAS TRAVIESAS	3
19	CINETTO, LILIANA	EL MAGO DISTRAÍDO	FOLGUEIRA, RODRIGO	ATLANTIDA HISTORIAS TRAVIESAS	2
20	COLLODI, CARLO	PINOCCHO	ROLDÁN, GUSTAVO (H)	COLIHUE LOS LIBROS DE BORIS	258
21	CORRAL, MARÍA TERESA	MARÍA, MARIANA, MARIELA	ROJAS, OSCAR	COLIHUE LOS MOROCHITOS	487
22	DEVETACH, LAURA	EL PASEO DE LOS VIEJITOS	ROLDÁN, GUSTAVO	ALFAGUARA INFANTIL	7
23	DEVETACH, LAURA	LA HORMIGA QUE CANTA	LIMA, JUAN	LIBROS-ÁLBUM DEL ECLIPSE	13
24	DEVETACH, LAURA	LOS POMPOERÁ	ROJAS, MARÍA	SUDAMERICANA LOS CAMINADORES	19



COPIA





CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 2244
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15

25	DEVETACH, LAURA	CANCIÓN Y PICO	ROJAS, OSCAR	SUDAMERICANA	70
26	DEVETACH, LAURA	TODO, TODITO Y TODO	PAGANO, JULIO	COLIHUE	LOS MOROCHITOS
27	DEVETACH, LAURA	COPLAS DE LA HUMEDAD	CUELLO, JORGE	COLIHUE	LOS MOROCHITOS
28	DEVETACH, LAURA	CANCIÓN PARA MAZAMORRA	HACER LA	ARROYO, ELENA	COLIHUE
29	DEVETACH, LAURA	MARGARITA TENÍA UNA PENA	CUELLO, JORGE	COLIHUE	LOS MOROCHITOS
30	DEVETACH, LAURA	YO, RATÓN	LIMA, JUAN	COLIHUE	LOS MOROCHITOS
31	DEVETACH, LAURA	HISTORIA DE AMOR	LEGNAZZI, CLAUDIA	COLIHUE	LOS MOROCHITOS
32	DEVETACH, LAURA	LOS PATOS SOLITARIOS	PAGANO, JULIO	COLIHUE	LOS MOROCHITOS
33	DEVETACH, LAURA	PROBLEMA DEL SAUCE LLORÓN	LIMA, JUAN	COLIHUE	LOS MOROCHITOS
34	DITARANTO, HUGO	FERNANDO UN PERRO DE VERDAD		POL	12
35	DRENNEN, OLGA	SOMBRAZ Y TEMBLORES	PROJECT	QUIPU	7

COPIA

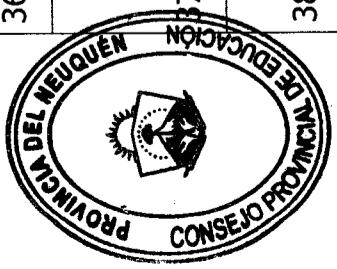




CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 2244
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15

36	FERNANDEZ, LUCIANA	LA RANA DEBAJO DEL AGUA	FERNANDEZ, LUCIANA	CÁNTARO	RINCÓN DE LECTURA - SERIE POESÍA DE TODOS	575
37	FERNANDEZ, LUCIANA	UNA GATA ÉTICA	FERNANDEZ, LUCIANA	CÁNTARO	RINCÓN DE LECTURA - SERIE POESÍA DE TODOS	575
38	GÓMEZ DE LA SERNA, RAMÓN	GREGUERÍAS	PONCE, RAÚL	COLIHUE	LOS MOROCHITOS	
39	GONZALEZ, S. Y GASPAR, M.P.	CUADERNOS PARA EL AULA 2		MINISTERIO NACION		2
40	GONZALEZ, S. Y GASPAR, M.P.	CUADERNOS PARA EL AULA 3		MINISTERIO NACION		36
41	GOYTISOLO, JOSÉ A.	ERASE UNA VEZ	CRIST	COLIHUE	LOS MOROCHITOS	91
42	GUILLÉN, NICOLÁS	DOS VENADITOS	PEREZ, CARMEN	COLIHUE	LOS MOROCHITOS	
43	GUILLÉN, NICOLÁS	AY, SEÑORA, MI VECINA	PEREZ, CARMEN	COLIHUE	LOS MOROCHITOS	
44	GUTIERREZ, J. M. Y ZWIEG, P.	LAUTARO Y SU SOMBRA	EMECE	PEQUEÑO EMECÉ		5

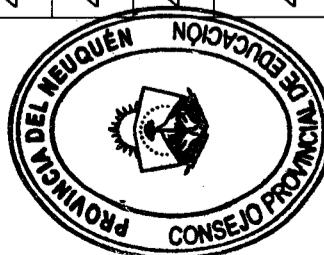


COPIA



RESOLUCIÓN N° 2244
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15

45	KASZA, KEIKO	EL ESTOFADO DEL LOBO	NORMA	BUENAS NOCHES	3
46	KASZA, KEIKO	LOS SECRETOS DE ABUELO SAPO	NORMA	BUENAS NOCHES	305
47	MACHADO, ANTONIO	LA PLAZA TIENE UNA TORRE	ARROYO, ELENA	COLIHUE	LOS MOROCHITOS 400
48	MAINERO, MERCEDES	VI UN ÁRBOL	ROLDÁN, GUSTAVO (H)	COLIHUE	LOS MOROCHITOS
49	MONTES, GRACIELA	LAS VELAS MALDITAS	TORRES, ELENA	ALFAGUARA INFANTIL	16
50	MONTES, GRACIELA	VENANCIO VUELA BAJITO	ROLDÁN, GUSTAVO (H)	SERIE DEL BOLETO A-Z	6
51	NERUDA, PABLO	LAS PREGUNTAS	ROLDÁN, GUSTAVO (H)	COLIHUE	LOS MOROCHITOS 2
52	ORGAMBIDE, PEDRO	ESTABA LA PALOMA BLANCA	HOLGADO, MIRIAM	COLIHUE	LOS MOROCHITOS
53	PERRAULT, CHARLES	CAPERUCITA ROJA	GOTLIBOWSKI, LEICIA	LIBROS-ÁLBUM DEL ECLIPSE	6
54	PESCETTI, LUIS MARÍA	CAPERUCITA ROJA (TAL COMO SE LO CONTARON A JORGE)	O'KIF	ALFAGUARA INFANTIL	4
55	REY, ROSA MARÍA	UNA A PEDIGÜENA	DARIOZZI, IRMA	CON CUENTO / SIN CUENTO	12

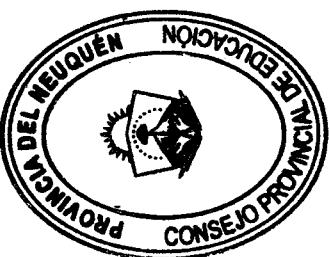




**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**RESOLUCIÓN N° 244
EXPEDIENTE N° 6221-000924/15**

				LOS ROJOS QUIPU	DE	
67	SILVEYRA, CARLOS	SI YO FUERA UN GATO	LUCHINI, MAXIMILIANO	QUIPU	13	
68	TALLÓN, SEBASTIÁN	JOSE EL SAPITO GLO GLO GLO	DE LORENZI, MIGUEL	COLIHUE	LOS MOROCHITOS	397
69	TALLÓN, SEBASTIÁN	JOSE RAPATONPOCIPITTOPO	ROLDÁN, GUSTAVO (H)	COLIHUE	LOS MOROCHITOS	
70	VALENTINO, ESTEBAN	CAPERUCITA ROJA II		COLIHUE	LIBROS DEL MALABARISTA	17
71	WOLF, E. Y PRADA, M.	LA LEYENDA DE LA BALLENA	ROJAS, OSCAR FERNANDEZ, LUCIANA	Y SUDAMERICANA	CUENTAMÉRICA NATURALEZA	87*
72	ZIRALDO	FLICTS		EMECE	PEQUEÑO EMECÉ	5



Té. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL NARANJA INICIAL Y TÍCARA
Consejo Provincial de Educación

Prof. Ignacio Luis Vivas
Vocal Roja Media, Tícnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Hrst. LÉANDERIA MOLGANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación